



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 14 de diciembre de 2016  
**P.I.E. N° 1743/2016-2017**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

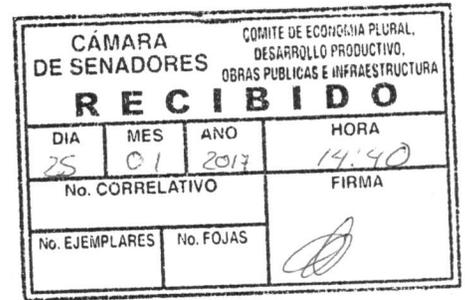
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Gobierno responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe bajo qué procedimiento o acuerdos fueron transferidos todos los activos de la NAS al Estado Plurinacional de Bolivia, remita el listado de los bienes inmuebles, aviones Hércules, helicópteros, avionetas, movilidades, embarcaciones y otros equipos, describa en qué condiciones se encontraban al momento en que fueron transferidos.--- 2. Haga conocer los nombres de las autoridades que fueron designadas para administrar todo lo descrito en el punto uno e indique quiénes se encuentran actualmente a cargo de los activos transferidos por la NAS.--- 3. Para dar cumplimiento a las políticas de transparencia, informe bajo qué condiciones fue firmado el contrato con la Empresa Colombiana VELICN, para el mantenimiento de los aviones Hércules, remita copia del contrato e indique de qué partida presupuestaria se desembolsan los recursos económicos para su respectivo pago y cuál es el monto económico presupuestado para dicho efecto en la presente gestión 2016.--- 4. Informe, en qué situación se encuentran actualmente los aviones Hércules, los helicópteros, las avionetas, las movilidades, las embarcaciones y otros e indique cuál es el beneficio que reportan para el Estado Plurinacional de Bolivia.--- 5. Remita, toda la relación de los bienes inmuebles que fueron transferidos por la NAS, al Estado Plurinacional de Bolivia, donde se encuentran ubicados y en qué están siendo utilizados.--- 6. Informe si al presente cuentan con un sistema organizado de fiscalización y control de todo el patrimonio que les fue transferido por la NAS al Estado Plurinacional de Bolivia.--- 7. Manifieste si existen procesos en contra de los responsables de haber hecho mal uso de los bienes del Estado, haga conocer los nombres de cada uno e indique en qué situación se encuentran los procesos y cuál es el grado de culpabilidad.--- 8. Haga conocer la relación del estado en que se encuentran las aeronaves, movilidades, embarcaciones, bienes inmuebles y otros.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Víctor Hugo Zamora Castedo  
SEGUNDO SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES



Ministerio de Gobierno  
Despacho - Ministro

La Paz, 29 de diciembre de 2016

**CITE: D.M.G. N° 2496/2016**

Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-



Excmo. Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según PIE N° 1743/2016-2017 de fecha 14 de diciembre de 2016, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Informe y antecedentes adjuntos, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.

  
Dr. Carlos Romero Bonifaz  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



  
U.E.C.  
ETC/TAVA  
CC/Archivo  
Hoja de Ruta 28618  
Adj/Lo solicitado 72 fojas